



# La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ  
lajornadamorelos.mx

20 DE NOVIEMBRE DE 2023  
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023  
NÚMERO 354 // LA JORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

**En la administración de CBB:  
más de 5 mil homicidios dolosos**

## 2023, el año más violento en Morelos

● Con mil 53 homicidios dolosos cometidos en los diez primeros meses, el 2023 se ha convertido en el año más violento en la historia reciente de Morelos de acuerdo con cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

● En la administración de Cuauhtémoc Blanco se han cometido casi un 60 por ciento más homicidios dolosos que en la administración anterior, y más del 90 por ciento permanecen impunes.

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS / P 7

**La Revolución Mexicana, producto de la contradicción**



▲ Aunque en realidad la primera víctima del enfrentamiento se verificó el 18, Madero estableció para siempre el 20 de noviembre como el inicio oficial de la Revolución en su Plan de San Luis, aunque comenzó a gestarse mucho antes: con los planes antirreeleccionistas del propio Porfirio Díaz. / LA JORNADA MORELOS / P11 / Foto: Foto: mediateca.inah.gob.mx/



DESDE EL CAMPUS UAEM



**“Mi rectorado, de consolidación”:  
Viridiana León**

● En entrevista exclusiva, la rectora electa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, adelantó que su gestión estará marcada por un espíritu de innovación, consolidación y transformación universitaria en todos sus aspectos.

ESTRELLA PEDROZA / P 12

## La producción agrícola devastada por la sequía: SDA

● Las pérdidas en la producción agrícola en Morelos por la sequía han alcanzado hasta un 90 por ciento en varios ejidos del estado, con afectaciones a seis mil campesinos, reconoció la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

HUGO BARBERI RICO / P 12

## Ya son 27 defunciones por dengue en Morelos

CLARA VIVIANA MEZA / P 6

## Nuevas Reglas Vaya como introducción

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS / P 7

**Opinión:** Mara Téllez Rojo, Luis F. Bautista Arredondo y Gabriel Millán Garduño / P4  
Erika Sobeyda Juárez Portillo / P4 Vicente Arredondo Ramírez / P5 Cristina Girardo / P5  
Daniel Martínez Castellanos / P7 Ana Isabel León Trueba / P8 Elsa Sanlara / P11



## La Jornada Morelos

**Directora General**  
Carmen Lira Saade

**Director**  
Enrique Balp Díaz

**Editor en Jefe**  
Germán R Muñoz G

**Coordinadora administrativa y asistente de la Dirección**  
María Fernanda Escamilla García

**Subdirector editorial**  
Daniel Martínez Castellanos

**Opinión**  
Héctor H Hernández Bringas

**Arte y Diseño**  
Hannibal Martínez  
Valerio Landa

**Tecnología, Comunicaciones y Redes**  
Roberto G Albarrán Avendaño  
Amaury Trujillo Hernández

**Reporteros**  
Erick Abraján Juárez  
Clara Viviana Meza  
Estrella Pedroza  
Angélica Estrada  
Hugo Barberi Rico

**Moneros**  
Miguel Ángel  
Omar

**Consejo Editorial**  
Gina Batista  
Jorge A. Cázares Clement  
José N Iturriaga de la Fuente  
Teodoro Lavín  
Óscar Menéndez  
Hugo Salgado Castañeda

**Publicidad**  
publicidad@lajornadamorelos.mx  
**Correo y Fotografía Ciudadana**  
correociudadano@lajornadamorelos.mx  
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

**Publicación diaria editada por**  
Al Fin Verde SA de CV

**Internet**  
<http://www.lajornadamorelos.mx>  
direccion@lajornadamorelos.mx

Licitud de título  
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal no implica relación laboral con la empresa.

Editor Responsable  
Enrique Balp Díaz



Síguenos:

**Jornada Morelos**  
**jornadamorelos**  
**@MorelosJornada**  
**@jornadamorelos**

[lajornadamorelos.mx](http://lajornadamorelos.mx)

## EDITORIAL

### Ya es oficial, el gobierno de Blanco es el más violento que ha tenido Morelos

A pesar de que fue una de sus banderas de campaña dada la inseguridad y violencia que campeó en el gobierno de Graco Ramírez, a poco menos de un año de concluir su administración, Cuauhtémoc Blanco Bravo ya ha superado las cifras de asesinatos dolosos de su antecesor.

Según las cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Blanco supera ya en un 60 por ciento la cantidad de homicidios dolosos al gobierno de Ramírez; 2023 es el año con mayor cantidad de este tipo de muertes desde que se lleva registro en Morelos y el pasado mes de agosto fue el mes más violento.

Los morelenses llevamos sumidos en la peor violencia de su historia -comprobable por estadísticas y registros oficiales- más de una década.

Durante los últimos dos lustros la inseguridad se ha incrementado año con año. Cada vez somos más los morelenses agraviados por la criminalidad y sin esperanzas de reparación

del daño o por lo menos de que los culpables de tantos duelos familiares pisen ya no la cárcel, ni siquiera la comandancia de la policía, pues en nuestro estado hay una impunidad de más del 97 por ciento.

Los datos oficiales demuestran que, si acaso ha habido alguna estrategia de seguridad durante esta administración, esta ha fallado rotundamente y las instituciones encargadas de mantener la paz y la tranquilidad en el estado solo atinan a culparse mutuamente: la Comisión Estatal de Seguridad culpa a la Fiscalía General del Estado de que los delitos no se investigan y la FGE culpa a la CES de que ya no hay detenciones en flagrancia. Lo peor es que parece ser que ambas tienen razón.

Nada puede afectar más al desarrollo y bienestar de una comunidad que la inseguridad y las actividades criminales que se extienden vía extorsiones incluso directamente a la vida cotidiana de ciudadanos que viven de sus jubilaciones; sus víctimas potenciales ya lo somos todos, sin importar nivel socioeconómico, ocupación o hábitos.

Estamos ante la evidencia comprobable de que, por lo menos las dos últimas administraciones fallaron totalmente en cumplir con la primera encomienda de cualquier gobierno: velar por la seguridad física y patrimonial de sus gobernados. Este fracaso eclipsa definitivamente cualquier logro de gobierno.

No podemos continuar por el mismo camino. Es necesario que cada uno de nosotros nos comprometamos con la seguridad de todos los demás; se requiere también que a las instituciones de seguridad, investigación de delitos y administración de justicia se les evalúe, contrastando sus resultados y no por los amigos que tengan en las altas esferas del poder.

Pero necesitamos, ante todo, rescatar dos cosas: nuestra capacidad de indignación -pues este contexto criminal y violento no es normal- y la empatía social para que sintamos como nuestra la pena de las víctimas de este caos. En medio de la masacre y la incertidumbre, lo mejor que podemos hacer es recobrar nuestra humanidad para encontrar las mejores soluciones.

## • FOTO CIUDADANA

▼ Ex Hacienda Santa Cruz, Tetecala, Morelos-  
Fotos: Mary Lule.



En la edición de ayer se identificó erróneamente a quienes aparecen en esta fotografía. De izquierda a derecha, Katia Echazarreta, Teresa Olmos y Cornelio Santa María, en el Museo de Culturas Populares en Coyoacán, Ciudad de México. Ofrecemos una disculpa por la equivocación



### A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **Correo y fotografías Ciudadanas** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx

Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.





# Asesinan a ayudante municipal de Cuautla

ESTRELLA PEDROZA

Durante este fin de semana Juan Carlos Pérez Fitz, ayudante municipal de la colonia Morelos, del municipio de Cuautla, fue víctima de un atentado que le costó la vida; unas horas antes había criticado públicamente la falta de acción por parte del presidente municipal Rodrigo Arredondo para garantizar la paz y tranquilidad de la ciudad.

El jueves pasado, pasadas las 18:00 horas, cuando Juan Carlos aún se encontraba en la Ayudantía Municipal, ubicada en las instalaciones del parque de la colonia, cuando personas armadas ingresaron y dispararon en su contra en varias ocasiones.

A pesar de que recibió atención inmediata por personal de emergencias y fue trasladado al hospital, murió poco después del ataque. Los responsables lograron darse a la fuga y hasta el momento ninguna autoridad ha informado al respecto.

Unas horas antes, el ayudante municipal de la colonia Morelos, tuvo un enlace en un espacio radiofónico para hablar sobre la ola de violencia e inseguridad que azota a Cuautla. "...No solamente es responsabilidad del gobernador, sino de quién gobierna aquí en el oriente de Morelos, es responsabilidad de nuestro presidente municipal, Rodrigo Arredondo, porque recordemos que también la seguridad está en sus manos; cuando le conviene la policía es del Gobierno del Estado, pero cuando se recibe el apoyo que se le brinda Seguridad Pública, ahí sí es para él", dijo.

El auxiliar municipal destacó que incluso hay acciones que se pueden realizar y que abonarán en gran medida a la prevención del delito como mejorar el alumbrado público. "Pero ven en noche al Zócalo, alrededor del Zócalo alrededor de diferentes colonias y ha dejado caer [Rodrigo Arredondo] lo que es el alumbrado público en el municipio de Cuautla, cuando se supone que él está recuperado dinero del Departamento del alumbrado público, no está pagando el alumbrado porque lo pagamos los cuautlenses, es un dinero que se recuperó en la administración pasada", dijo.

Juan Carlos agregó: "es una tristeza que lejos de estar mejo-

rando el alumbrado en nuestro municipio, pues está haciendo mejor fiesta". Incluso reveló que en lo que va de su administración el presidente municipal de Cuautla ha castigado a las colonias cuyos representantes apoyaron en campaña a otras opciones.

"Y lo digo como ayudante aquí en mi colonia no nos viene a dar el servicio de alumbrado público, simplemente porque no le apoyé en su campaña, no nos ha venido a hacer un bacheo para que las patrullas puedan correr libremente cuando tienen que ir a un llamado", indicó.

El líder vecinal vaticinó que un gran número de ayudantes expresarán su descontento con Arredondo y su trabajo en las urnas en las próximas elecciones 2023-2024 debido a que podría buscar la reelección o algún otro puesto de elección popular.

"Hay más ayudantes que en su momento se van a quejar en el voto, no se van a quejar como yo nada más (...) Pero tristemente es que se quiere reelegir para ser presidente nuevamente de nuestro Cuautla", apuntó.

Aun y cuando el conductor de ese espacio informativo con notable nerviosismo intentó cortar la comunicación una y otra vez, el ayudante municipal continuó en el enlace telefónico y denunció que al menos en dos ocasiones Arredondo retuvo el apoyo mensual que se brinda a las ayudantías para su funcionamiento.

"No me interesa si se enoja o no se enoje, dos veces me paró lo que fue el apoyo mensual que se le brinda a cada ayudante y lo comento, no es un pago para un ayudante, es un apoyo mensual de cinco mil 500 pesos para los gastos que nuestra colonia general", detalló.

Después de concluir el espacio informativo el comunicador, que normalmente difunde este material en vivo y lo deja en sus redes sociales, borró la transmisión según denunciaron sus seguidores quienes lograron grabar la transmisión del citado enlace y tras el asesinato de Juan Carlos fue ampliamente difundido.

Por su parte, Rodrigo Arredondo, edil de Cuautla, fue cuestionado al respecto del asesinato del ayudante municipal por medios de comunicación de la región y dijo: "lamentamos mucho estos hechos, vamos a estar obvia-



mente trabajando como durante estos 2 años para que termine toda esta ola de inseguridad que dejaron", dijo.

El edil fue cuestionado sobre las críticas a su administración por parte de algunos ayudantes. "Antes, no se decía nada, estaban muy contentos con los amigos de los amigos de ellos (...) justamen-

te, pues se dan estas cosas..."

Por último, el edil de Cuautla destacó que el Ayuntamiento estará apoyando en lo necesario a las investigaciones de la Fiscalía de Morelos para que se dé con los responsables de dicho homicidio.

Por último, Arredondo llamó a la ciudadanía que tuviera alguna información que pueda ayudar

al esclarecimiento a colaborar y denunciar ante las autoridades correspondientes.

Este domingo, amigos y familiares de Juan Carlos lo despidieron con un emotivo homenaje en cuerpo presente en la explanada de la Ayudantía y hubo expresiones de indignación por el artero asesinato.



◀ Juan Carlos Pérez Fitz, ayudante municipal de la colonia Morelos  
Foto: Redes Sociales

## Padre e hija, asesinados a balazos en Tlaquiltenango

HUGO BARBERI RICO

En un hecho más de violencia ocurrido en Tlaquiltenango, Morelos, México, el 18 de noviembre de 2023, padre e hija fueron víctimas de un mortal ataque a balazos en una cancha techada situada junto a un camino de terracería que conduce a la colonia Santa Cruz, al oriente de la cabecera municipal.

La policía recibió el reporte de los hechos por parte de miembros de la comunidad y acudió a la cancha de usos múltiples de la calle 18 de Marzo, en donde encontraron los cuerpos sin vida de Benjamín y Flor Itzel, identificados como padre e hija de 55 y 22 años, respectivamente, ambos con signos de haber recibido el tiro de gracia.

Hasta el momento, no se ha informado de la detención de ningún sospechoso en relación con este suceso.

## CONVERSACIONES DE SALUD PÚBLICA

¿Qué hay detrás de una comida cocinada en barro?

MARA TÉLLEZ ROJO\*, LUIS F. BAUTISTA ARREDONDO\* Y GABRIEL MILLÁN GARDUÑO\*\*

En 1878, el médico Gustavo Ruiz Sandoval publicó un artículo en la *Gaceta Médica de México* en el que documentó diversos casos de “envenenamiento lento por plomo” en Oaxaca debido a la ingestión del metal que se desprende al consumir alimentos preparados y servidos en loza de barro vidriado, cuyo lustre se logra aplicando un barniz con plomo. El médico concluía haciendo un llamado a las autoridades locales para prohibir el uso de dicho barniz en utensilios que fueran a estar en contacto con alimentos.

Han pasado 145 años desde entonces, y una gran parte de la población del país sigue utilizando loza de barro vidriado con plomo, sin conocer los efectos a largo plazo que esto tendrá para su salud. Basta mencionar como referencia que la Organización Mundial de la Salud clasifica el plomo entre los 10 tóxicos de mayor preocupación en el ámbito de la salud pública mundial, junto con el tabaco, el asbesto o el arsénico.

A diferencia de algunos metales como el hierro y el zinc, que necesitamos para el buen funcionamiento de nuestro cuerpo, el plomo no tiene ninguna función; cualquier cantidad de plomo que ingrese en el organismo, por mínima que sea, causará daño a nuestra salud. De ahí que nos preocupe que 3 de cada 10 niños y niñas del país tengan niveles detectables de plomo en sangre (<3.3 µg/dL), según la información reportada en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2018-2019, y que 17.4% de las y los niños mexicanos de 1 a 4 años de edad tengan niveles de intoxicación de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana 199 cuyo valor de

referencia es 5 µg/dL en sangre. Esto significa que 1.4 millones de niñas y niños de la edad mencionada viven con esta condición sin ser atendidos. En Morelos, 1 de cada 5 menores viven con niveles de intoxicación, y en estados como Puebla este valor alcanza 47% (casi 1 de cada 2 menores).

Pero ¿cuál es el efecto de la exposición a plomo? En el corto plazo el efecto es imperceptible, lo que genera que este problema no se trate con la seriedad que merece. Sin embargo, en el largo plazo la exposición a plomo tiene efectos muy serios para la salud. El principal órgano que el plomo daña es el cerebro, inhibiendo el desarrollo pleno de la inteligencia; además, favorece las conductas agresivas y los problemas de atención y aprendizaje. También en el largo plazo, el plomo ocasiona hipertensión, problemas reproductivos, renales e, incluso, la muerte prematura. Cuando una mujer embarazada se expone a plomo, éste atraviesa la barrera placentaria alcanzando al bebé en etapas muy sensibles de su desarrollo; incluso antes de nacer, el plomo ya tiene efectos tóxicos.

En México, la principal fuente de exposición a plomo en la población general es el uso de barro vidriado con plomo para preparar, almacenar o servir alimentos. Podemos identificar este tipo de barro (naranja o verde) por su amplio uso en la cocina mexicana. Existen otras fuentes de exposición menos generalizadas, como respirar aire que contiene partículas de plomo emitidas por alguna mina o taller y dispersadas por el viento. También existen pinturas y suelos contaminados que pueden entrar en el organismo de un niño o niña cuando se lleva a la boca estos elementos. Las partículas de plomo incluso viajan en las ropas de un trabajador que utiliza este metal en su fuente de trabajo y las transporta al hogar.



▲ Foto: Redes sociales.

Este tema ha sido ampliamente trabajado y difundido por investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), desde donde hemos logrado establecer un monitoreo a través de la Ensanut, con la intención de documentar la dimensión del problema descrito y atraer la atención de las autoridades a fin de enfrentarlo de manera integral mediante intervenciones contundentes para eliminar el plomo del barro vidriado. El barro es una de nuestras muchas riquezas culturales, pero los investigadores del INSP promovemos que se produzca de manera segura para las y los artesanos, y también para las y los consumidores.

Al mismo tiempo que desde el INSP buscamos la intervención y acción de instancias de gobierno para atender este problema de salud pública, invitamos a la población a que cambie sus ollas, platos, jarritos y demás contenedores de barro por opciones libres de plomo. Existen actualmente barnices para barro que no contienen el metal; desafortunadamente no están siendo adoptados de forma generalizada por las y los alfareros. Sin embargo, esto podría cambiar si la demanda por barro sin plomo se normaliza entre las y los consumidores.

**\*Especialistas en salud pública. \*\*Comunicador de ciencia. Invitados por el Dr. Eduardo C. Lazcano Ponce**

## JUSTICIA Y ADOLESCENCIA

Adolescentes víctimas y no criminales

ERIKA SOBEYDA JUÁREZ PORTILLO\*

### HISTORIA DE VIDA

“Un día regresando de la secundaria estábamos mis hermanos y yo en casa. De pronto tocaron la puerta. Eran dos “chavos” que se identificaron como parte de un cartel y nos ofrecieron trabajo, el sueldo mensual era de treinta y cinco mil pesos, y pensé: ¡uff! todo lo que podía hacer con ese dinero, no tengo mucho que perder, en cambio sí tendría carros, mujeres, cadenas, fama, armas. Le compraré a mi mamá esa lavadora que siempre quiso, para mi papá puede ser un buen carro pues siempre trabajó mucho y nunca logró comprar uno, y así podremos salir a pasear todos juntos como lo hacíamos antes de que se divorciaran. Y sin duda habría pagado el tratamiento de cáncer de mi hermano”.

Esta es parte de la historia de Raúl un adolescente de 14 años, sacada del libro “Un sicario en cada hijo te dio”, pero existen tantos y tantos adolescentes que inician en el crimen organizado sin siquiera pensar en las consecuencias de esa decisión.

Nuestro Morelos también reúne historias como esa y, por decir una, nombraremos a “El niño sicario” o popularmente conocido como “El Ponchis”, ya casi a cumplir 13 años de su detención, nació en San Diego California, Estados Unidos; a los cinco fue separado de su madre y puede ser el punto donde cambió su vida.

Sólo pudo concluir el tercer año de primaria, sin vigilancia de sus padres, no le fue difícil deshacerse de los estudios y se convirtió en presa fácil de la delincuencia. Su carrera criminal la inició a los 11 años, con el asalto a un negocio del que no salió bien librado, pues fue detenido, y puesto en libertad inmediatamente por tratarse de un menor de 12 años.

De vuelta en las calles, y de acuerdo con su propia versión, fue “levantado” por la banda de “El Negro”, líder del entonces Cártel del Pacífico Sur y quien se convertiría en su mentor. O al menos es lo que se conoce de manera pública acerca del caso.

Sin justificar las acciones de los ejemplos pasados, vemos como estos adolescentes, uno, con una carencia económica y, el otro, con una carencia de protección, creyeron encontrar la solución en el crimen organizado.

### OPORTUNIDAD DE VIDA ¿A QUÉ COSTO?

Estas historias, a pesar de que vienen de lugares distintos de la República Mexicana, tiene una gran similitud, pues se demuestra que los adolescentes son presa fácil para ser reclutados por grupos criminales.

Las niñas, niños y adolescentes (NNyA), constituyen uno de los grupos más vulnerables frente a los factores de riesgo, como lo son la pobreza, marginación, falta de oportunidades, desarrollo social y humano, entre otros, vulnerando aún más a los ya desprotegidos y afectando a las nuevas generaciones.

Los niños en edades tempranas buscan un apego emocional con una figura adulta, además de identidad y protección, la cual en un ambiente sano se debe encontrar en los padres o abuelos, pero al carecer de ellos, buscan subsanar esa ausencia.

Ante la necesidad no solventada, la sustituyen por otro tipo de figuras, y es ahí cuando los grupos criminales valiéndose de ello, generan fidelidad y cada vez una mayor dificultad de desmovilizarse.

Las cifras no están tan lejanas a la realidad, de acuerdo con el estudio realizado por los investigadores Rafael Prieto-Curiel, Gian María Campedelli y Alejandro Hope, revelado en el mes de septiembre del 2023, donde señalaron las oportunidades de trabajo para nuestra juventud en México, indicaron que el narcotráfico es el quinto empleador más grande del país, superando a empresas como Oxxo y Coppel.

En ese mismo estudio, refiere que el 17.9% estaría afiliado al Cártel Jalisco Nueva Generación, el 8.9% al Cártel de Sinaloa, el 6.2% a la Nueva Familia Michoacana, el 4.5% al Cártel del Noreste, el 3.5% a la Unión Tepito y el 59% restante a otras organizaciones; estimando que enlistan a 350 personas entre niños, adolescentes y adultos de manera semanal, donde muchos de los que se unen al narco no lo hacen voluntariamente.

### GENERACIÓN AFECTADA

En las últimas décadas las consecuencias de la inseguridad, violencia y crimen organizado ha tenido efectos particularmente graves en NNyA, situándolos en condiciones de gran vulnerabilidad.

La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), calculó que alrededor de 35 mil NNyA son parte de grupos delictivos organizados en los que son utilizados para cometer delitos, por

lo que están inmersos en una doble cara de la violencia, pues son víctimas y victimarios.

Algunos medios nacionales se han atrevido a señalar que desde el 2006 cada día son asesinados 26 jóvenes de entre 15 y 29 años, es decir, cada hora más de una vida se pierde, dejando 153 mil homicidios dolosos de jóvenes que enlutan al país desde la “guerra contra el narco”.

Sin dejar a un lado que de las 249 mil 930 personas que fueron reportadas como desaparecidas y no localizadas en México desde el 1 de diciembre de 2006 hasta el 22 de agosto de 2023, el 44%, es decir 109 mil 969, tenían entre 15 y 29 años.

El investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y experto en muertes por violencia, Héctor Hernández Bringas, afirma sobre esta situación: “son, en muchos casos, carne de cañón, son presas fáciles, son concebidos por la delincuencia organizada como prescindibles, como desechables”.

### REFLEXIÓN

Todo esto nos lleva a una pregunta, bajo todo el contexto anterior, entonces ¿a quién le interesan más los NNyA?

No olvidemos, que todos los adultos y el estado mismo, estamos obligados a proteger a los NNyA, y dejarlos caer en las manos de la delincuencia, de la muerte y la corrupción misma, nos habla de una sociedad incapaz de proteger a su niñez, y por ende un camino seguro a la autodestrucción y caos social; una de las formas más seguras de envenenar desde la raíz, todo un esquema social.

“Las calles han sido tu escuela  
Y el vandalismo tu vida  
Pasaste hambre y tristezas  
La mafia ahora es tu familia.  
En la mafia hay dos cosas seguras  
O la cárcel o la muerte  
Por mala suerte encontré la segunda  
Y tan sólo tenía 17”

Termino con estas estrofas de la canción de Calibre 50, “el niño sicario”, donde se normaliza la relación entre menores de edad, el crimen organizado y la muerte. Y pregunto: ¿estamos frente a adolescentes criminales o víctimas de la misma sociedad?

**\*Jueza especializada del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes**



## DEMOCRACIA REAL

¿Revolución o transformación?

VICENTE ARREDONDO RAMÍREZ\*

Hoy conmemoramos el 113 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana. Bajo el lema “Sufragio Efectivo. No-Reelección”, Francisco I. Madero, político y empresario coahuilense, proclamó el Plan de San Luis (5 de octubre de 1910), en el que exhortó a que se iniciara el levantamiento armado contra la longeva y “cada día más onerosa, más despótica y más inmoral” dictadura del presidente Porfirio Díaz. El numeral siete del Plan señalaba que “el día 20 de noviembre, desde las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan. Los pueblos que estén retirados de las vías de comunicación lo harán desde la víspera”.

Lamentando el fraude electoral de las elecciones celebradas en ese mismo año de 1910, y la cerrazón del presidente Díaz de aceptar, aunque fuera un poco, a una apertura democrática, el llamado “apóstol de la democracia” recogió el sentir y malestar de muchos mexicanos, y se lanzó a la proclama del levantamiento armado. Su justificación más sustentada quedó formulada en el exhorto final del texto del Plan de San Luis:

“CONCIUDADANOS:

Si os convoco para que toméis las armas y derroquéis al Gobierno del general Díaz, no es solamente por el atentado que cometió durante las últimas elecciones, sino para salvar a la Patria del porvenir sombrío que le espera continuando bajo su dictadura y bajo el gobierno de la nefanda oligarquía científica, que sin escrúpulo y a gran prisa están absorbiendo y dilapidando los recursos nacionales, y si permitimos que continúe en el poder, en

un plazo muy breve habrán completado su obra: habrá llevado al pueblo a la ignominia y lo habrá envilecido; le habrán chupado todas sus riquezas y dejado en la más absoluta miseria; habrán causado la bancarrota de nuestra Patria, que débil, empobrecida y maniatada se encontrará inerme para defender sus fronteras, su honor y sus instituciones”.

Entre esa proclama del año 1910, y la promulgación el 5 de febrero del año 1917, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Querétaro, pasaron cosas muy dolorosas en nuestro país, y mucho derramamiento de sangre, en el marco de una guerra fratricida. La Revolución Mexicana buscó el cambio de un determinado orden de cosas, en cuanto a la forma de hacer economía y política en nuestro país. Dicho de otra manera, planteó un nuevo camino para acceder y ejercer el poder en la sociedad. Lo irónico del asunto, es que a más de cien años de quedar establecido ese nuevo pacto social, la situación que enfrenta nuestro país sigue siendo analógica en muchos sentidos.

En efecto, en cuanto a la parte electoral, se podría afirmar, sin mayor análisis, que la parte de la no-reelección se ha cumplido, o normado para determinados cargos, mientras que el tema del sufragio efectivo ha estado sujeto a muchos avatares, a pesar de la normatividad e institucionalidad que se ha construido para que el voto cuente y se cuente. Hay todavía un largo camino por andar, para lograr lo anhelada “democracia como forma de vida”, señalada en el artículo tercero de nuestra Constitución Política.

En materia del manejo de la economía nacional, las denuncias señaladas en el Plan de San Luis se atendieron parcialmente durante varias décadas,



▲ Foto: mediateca.inah.gob.mx/

sin embargo, hacia fines del siglo pasado, la problemática renació de manera agravada. Bajo nuevas fórmulas, acuerdos, chantajes e imposiciones internacionales, sumadas a la corrupción y estulticia de los gobiernos mexicanos, se dilapidaron los bienes nacionales, la riqueza se concentró en pocas manos, se agudizó la pobreza, se llevó al país a la bancarrota, y se vulneraron las fronteras nacionales, todo lo cual impactó en el debilitamiento de las instituciones y la pérdida del honor nacional.

Frente a este “deja vu”, no mental, sino de vida real, la necesidad de una nueva revolución mexicana pareciera más que necesaria; sin embargo, si en efecto fuera posible, ¿quién querría subvertir el actual orden de cosas vía un levantamiento armado? ¿qué falló, que la historia se repitió? Se crearon muchas instituciones a lo largo del siglo 20 para evitar los excesos del poder y vivir en un estado de derecho, sin embargo, no

fueron funcionales para ello. ¿cuál es entonces el camino?

La historia nos dice que las “revoluciones” son violentas y producen cambios rápidos en un escenario social, pero no aseguran su consolidación. Las revoluciones son del orden material, y se motivan por el enojo, el abuso y la desesperación.

Por otro lado, las “transformaciones” son pacíficas, pero producen los cambios sociales de manera lenta, y sus resultados, de darse, se recogen en el mediano y largo plazo. Las transformaciones son del orden cultural, e inician con el cambio mental de las personas. Su motor es la convicción individual y colectiva de que la economía y la política deben ejercerse de una manera corresponsable, para que el beneficio lo recibamos todos. ¿A qué le apostamos?

\*Interesado en temas de construcción de ciudadanía.

## COOPERACIÓN ENTRE ACADEMIA Y ACTORES SOCIALES TERRITORIALES EN MORELOS: DESAFÍO PARA LA ECONOMÍA SOLIDARIA

CRISTINA GIRARDO

Hemos mencionado en distintas oportunidades cómo de la mano de una economía social consolidada institucionalmente, por lo general bajo las formas más conocidas de cooperativas, emerge en nuestros territorios, cada vez con más fuerza y representatividad, una economía social mucho más vinculada a lo que es común mal llamar “informal”, cuando se trata en realidad de una manera de trabajar y reproducir su propia existencia, a través de prácticas económicas cuyo denominador común es lo comunitario, asociativo y solidario, prácticas, por otra parte, que aunque llamemos emergentes son ya ancestrales en las comunidades.

Se trata de una infinidad de prácticas entre pequeños productores de la economía popular, la agricultura familiar y movimientos campesinos, nuevas formas de comercialización solidaria, tales como ferias francas, mercados y comercializadoras de la ESS, comercio justo y redes de consumo responsable, iniciativas de finanzas solidarias y expansión del microcrédito, diversas formas de empresas sociales o comunitarias de inserción social, provisión de servicios, hábitat, cuidado ambiental, reciclado, etc. Delimitarlas y visibilizarlas

enriquece las formas instituidas más clásicas de la economía social. Y nos permite, al Nodos Morelos Solidario y Cooperativo, trabajar en el territorio con colectivos de personas que necesitan vincularse con otros actores, como la universidad y el sector público.

En este sentido, ¿qué podemos hacer desde las universidades con las experiencias de la economía solidaria? Una tarea indiscutible consiste en potenciar las capacidades de las personas que llevan adelante estas iniciativas en los territorios. Pasa por impulsar a través de acciones vinculadas con estrategias socioeconómicas, organizativas y científico-técnicas en clave de desarrollo territorial. Este trabajo es central para las universidades y las distintas facultades que cuentan con los instrumentos y el personal necesario para colaborar desde un abordaje académico, y en tal sentido creemos esencial que las universidades públicas colaboremos desde un abordaje académico territorial.

Sin embargo, este proceso está sujeto a veces a las tensiones de un ambiente desconfiado de las propuestas que llegan desde afuera y de otros actores que no pertenecen a la comunidad. Se dificulta en muchas ocasiones la tarea, cuando en nombre de los saberes tradicionales, muy importantes y valiosos por cierto, se desacredita la investigación y los conocimientos

más codificados de las instituciones formales como las universidades y centros de investigación.

Esta disputa sobre las responsabilidades diferenciadas entre academia y actores en los territorios implica una operacionalidad de trabajo con nuevos instrumentos pedagógicos de vinculación, ya que no deben existir diferencias sustantivas cuando lo que se pretende es alcanzar la difusión y aplicación de innovaciones orientadas a resolver problemáticas específicas en el territorio y en las personas que habitan estos lugares.

Avanzar en esta dirección requiere de una dosis de creatividad y de evitar la tentación de simplemente retirarse de prácticas y acciones de cooperación y encerrarse en claustros académicos que sólo reditúan méritos individuales.

Por otra parte, las organizaciones sociales deben evitar la autorreferencialidad y la desconfianza hacia los demás actores interesados en un cambio alternativo. Esta dinámica cooperativa y colectiva rendirá más frutos que el simple descrédito por algunos miembros comunitarios o la superioridad de ciertos académicos.

\*Integrante del NODESS Morelos Solidario y Cooperativo.  
c.girardo@hotmail.com

# Participan 666 jóvenes de Jiutepec en el sorteo del Servicio Militar Nacional

Con la finalidad de obtener la cartilla expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y cumplir con el servicio de armas establecido en el artículo cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 666 jóvenes del municipio de Jiutepec participaron en el sorteo del Servicio Militar Nacional.

La ceremonia, efectuada la mañana de este domingo en el zócalo de la colonia Centro, fue encabezada por el alcalde Rafael Reyes quien llamó a los jóvenes clase 2005 y remisos del municipio a dar cumplimiento a una de las responsabilidades cívicas con el

país y deseó que el resultado fuera para bien del país y del estado.

De acuerdo a la Ley del Servicio Militar se declara obligatorio y de orden público el servicio de las armas, por espacio de un año, para todos los mexicanos por nacimiento o naturalización quienes lo prestarán en el Ejército o la Armada, como soldados, clases u oficiales, de acuerdo con sus capacidades y aptitudes.

Los jóvenes clase 2005 y remisos que obtuvieron bola blanca (599) deberán realizar su Servicio Militar Nacional los días sábados durante un año, en lugar

y horario por señalar por parte del personal de la SEDENA; en el caso de quienes obtuvieron bola negra (67) solamente acudirán a la liberación de su cartilla.

Participaron en el Sorteo del Servicio Militar Nacional el Capitán 1 M.G. Federico Pacheco García, representante de la SEDENA e inspector militar, Luis Édgar Castillo Vega, secretario de la Junta, así como Erick Raúl Maya Ortiz, Alberto Rafael Sánchez Rodríguez y Rafael Pliego Quintanar vecinos caracterizados, entre otros.



▲ En el sorteo, 599 jóvenes clase 2005 y remisos obtuvieron bola blanca, por lo que deberán realizar su Servicio Militar. Foto: Ayuntamiento de Jiutepec.

Redacción

## Ya son 27 defunciones por dengue en Morelos

CLARA VIVIANA MEZA

Hasta la semana epidemiológica 45, los Servicios de Salud de Morelos (SSM) han registrado un total de 27 defunciones por dengue en el estado, lo que ha llevado a las autoridades a hacer un llamado urgente a la ciudadanía para que refuercen las medidas de protección, especialmente entre los grupos más vulnerables, como menores de edad, embarazadas, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.

Eduardo Sesma Medrano, responsable de la Coordinación Estatal de Enfermedades Transmitidas por Vector y Zoonosis de SSM, detalló que los municipios afectados por estas defunciones son Amacuzac, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Miaatlán, Puente de Ixtla, Tetecala, Tlayacapan, Xochitepec y Yautepec.

Además, señaló que se han registrado un total de 3 mil 513 casos acumulados de dengue en

todo el sector salud. De estos, 879 son considerados no graves, mientras que 2 mil 634 presentan signos de alarma y gravedad. Las localidades con el mayor número de casos confirmados son Cuernavaca, Jiutepec, Puente de Ixtla, Emiliano Zapata y Cuautla.

En cuanto a otras enfermedades transmitidas por vector, se reportan 26 casos de zika, mientras que hasta el momento no se han registrado casos de chikungunya. Sesma Medrano instó a la población a estar alerta a los signos y síntomas para evitar complicaciones en la salud y buscar atención médica de manera oportuna.

"Los síntomas, como dolor de cabeza intenso, abdominal, en articulaciones y muscular, vómito, pérdida del apetito, fiebre, sarpullido y náuseas, deben ser motivo para acudir al centro de salud más cercano o utilizar la plataforma digital para recibir atención médica. Es fundamental no automedicarse", subrayó el funcionario de salud.



▲ En el estado hay un total de 3 mil 513 casos acumulados de dengue: 879 son considerados no graves, mientras que 2 mil 634 presentan signos de alarma y gravedad. Foto: Redes Sociales.



# 2023, el año más violento en la historia de Morelos

CUESTA ARRIBA • OMAR

En la administración de Cuauhtémoc Blanco se han cometido 5,029 homicidios dolosos, más del 90% permanecen impunes

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS

Con mil 53 homicidios dolosos cometidos en los diez primeros meses, el 2023 se ha convertido en el año más violento en la historia reciente de Morelos de acuerdo con cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública publicadas este fin de semana y que se darán a conocer oficialmente la mañana de este lunes.

Cuauhtémoc Blanco llegó al gobierno de Morelos con dos promesas: encarcelar a personajes corruptos del gabinete de su antecesor, Graco Ramírez, y frenar la violencia que por entonces registraba un promedio cercano a los 500 homicidios dolosos al año.

Pero durante la administración de Blanco, que inició en octubre del 2018, se han cometido en Morelos 5 mil 29 homicidios dolosos, casi un 60% más que en la administración anterior. El último trimestre de 2018 se cometieron 187 asesinatos; en el 2019, 911; la cifra bajó en el 2020, en gran medida por el cierre de la mayor parte de

las actividades públicas provocado por la pandemia de Covid-19. Durante el 2021, los homicidios dolosos anuales alcanzaron mil 35; en el 2022, llegaron a mil 41, y en los primeros diez meses de este año rebasaron ya esa cifra por doce.

Morelos vivió su mes más violento en la historia reciente en agosto pasado, cuando 144 personas fueron víctimas de homicidios dolosos, un promedio superior a los 4 diarios; mientras que el segundo mes con mayor registro de este delito fue este octubre, con 123, un promedio de 3.96 al día.

Del total de homicidios dolosos en 2023, 833 fueron cometidos con arma de fuego, contra 782 cometidos del mismo modo en el 2022; 20 con arma blanca contra 41 el año anterior; y 200 con otro elemento.

El comisionado estatal de Seguridad Pública, José Ortiz Guarneros, declaró en enero pasado que se esperaba una escalada en la violencia en el estado debido a la presencia de grupos criminales que buscarían influir en la política estatal. Entonces advertía de catorce organizaciones delictivas

operando en el estado que buscarían mostrar su poder y hasta financiar a futuros candidatos a puestos de elección popular.

La violencia en el estado se ha incrementado al grado que desde el Congreso local y las dirigencias de partidos de oposición, se ha recomendado la destitución del comisionado de Seguridad Pública y la modificación de la estrategia de seguridad pública, a lo que el gobierno estatal ha respondido alegando la falta de atención de los alcaldes morelenses para contratar policías y atender la prevención del delito desde los ayuntamientos; y la falta de resultados en la sanción del delito por parte de la Fiscalía de Morelos. En Morelos, el índice de impunidad registrado es de 97.5%, de acuerdo con la medición de México Evalúa.

Morelos ha ocupado espacios en la prensa nacional por hechos violentos particularmente en las zonas de Huitzilac, donde la inseguridad en las carreteras México-Cuernavaca, libre y de cuota, llevaron incluso a la recomendación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública para no transitar por



esa vía, que provocó la molestia de empresarios y ciudadanos del municipio; y de la zona oriente del estado, donde además se concentra la mayoría de los casos de extorsión registrados en la entidad.

De acuerdo con Semáforo Delictivo, los municipios con mayor incidencia de homicidios en el estado son Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Emiliano Zapata, Xochitepec, Yecapixtla, Ayala, Axochiapan, Temixco, Yauatepec y Puente de Ixtla. De los municipios con mayores grados de violencia

sólo en Cuernavaca hay una estrategia de seguridad distinta al Mando Coordinado, que traslada la responsabilidad operativa de las policías municipales a la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

En Cuernavaca, municipio que concentra el 19.2 por ciento de la población del estado se ha cometido el 17 por ciento de los homicidios dolosos registrados en el estado, mientras que Cuautla, con una población del 9.5 por ciento del total en el estado, registra el 16% del total del delito.

## NUEVAS REGLAS

Vaya como introducción

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS

“Hola mundo”.

Con esta frase decidí retomar mi columna, ahora en La Jornada Morelos, un proyecto periodístico de altos vuelos al que nos incorporamos desde este lunes. El saludo no es propio, aparecía por defecto en mis primeros blogs hechos en la plataforma de Wordpress hace más de una década como una premonición bastante convencida y probada certera de lo que ahora es el periodismo, una experiencia local que se comparte con todo el mundo.

La visión contrasta profundamente con lo que se pensaba hace 31 años, cuando empecé esta carrera que suele confirmar aquella cita de Demócrito “todo cuanto existe es fruto del azar y la necesidad” que escuché por primera vez a nuestro director, Enrique Balp. En la agonía del breve siglo XX, el periodismo local creía aún la idea que se atribuye a Lauro Ortega de Morelos como una pequeña isla a la que no afecta nada de lo que ocurre en otras zonas, por cercanas que sean.

Así que “hola mundo” es mucho más que un texto falso, como lo pretendía Wordpress cuando lo uso como “default” en sus plantillas; se convierte en una urgente declaración de principios, un icono lingüístico de la sociedad actual y el periodismo que la narra. Urgente porque en un estado en que las crisis se han vuelto permanentes y donde las visiones individuales o de grupo suelen imponerse a las ideas que permitirían la evolución social; la narración y el análisis de la realidad en lo sustantivo se convierten en un camino nece-

sario, aunque muy poco transitado. De ese tamaño es el reto del periodismo en Morelos y en muchas partes del mundo.

Tampoco es simple, el escenario de Morelos, similar al de otras democracias en crisis, es germen de una profunda polarización que ha contaminado también al periodismo. La alineación de los narradores y analistas en bandos contribuye muy poco a la misión social que tienen las empresas de información.

El compromiso de los periodistas con su labor se vuelve impostergable en tiempos como los que padecemos. Una narrativa de la realidad fundada en hechos y datos que conduzcan a reflexiones racionales de lo que ocurre en el estado, el país y el mundo, es indispensable para quienes diariamente toman decisiones sobre los pequeños mañanas individuales que juntos, yuxtapuestos o revueltos, pero necesariamente combinados, construyen nuestro futuro común. Porque estamos convencidos de esta misión estamos ahora en La Jornada Morelos.

El enfoque de este espacio seguirá siendo ese: partir del análisis de la realidad y los datos que la misma aporta, y a partir de ello construir reflexiones que contribuyan a entender las relaciones que pueden existir entre hechos aparentemente aislados, pero también separar aquellos que no guardan relación entre sí y que el pensamiento mágico trata de relacionar.

No se trata de callar los hechos censurables cometidos por servidores y personajes públicos, sino de cambiar el adjetivo por lo sustantivo. Reflejar los escenarios que permiten, ocul-

tan o hasta fomentan la corrupción en todas sus formas, es la mejor manera de corregirlos. El periodismo supone ese espacio de reflexión, esa es su utilidad, la que lo diferencia del chisme; la profundidad contra la superficialidad.

La pertinencia en una sociedad saturada por información mayormente poco útil es otro de los valores obligados para marcar la diferencia en el ejercicio periodístico. La cantidad de datos que pueden producir diariamente casi dos millones de habitantes en un estado de 4 mil 950 kilómetros cuadrados es impresionante. La selección responsable de la información más relevante para la vida ciudadana es también una tarea del buen periodismo, los criterios para definir a relevancia tienen que ver básicamente con la utilidad pública. La explotación del interés malsano de algunos sectores de la población por la podredumbre de algunas figuras o actividades, puede parecer entretenida, pero resulta inútil. El análisis sobre el impacto de los hechos, vidas ejemplares, perspectivas de desarrollo en la ciencia, la tecnología, la industria, resultan siempre mucho más relevantes y convierten al análisis periodístico en una herramienta mucho más allá del entretenimiento.

Con esta suerte de pequeño credo retomamos nuestro espacio de análisis que aparecerá los lunes y miércoles. Aprovecho para agradecer a La Jornada Morelos, a Enrique Balp y a su equipo por creer en lo que podemos aportar. Hagamos grandes cosas.

@martinellito  
martinellito@outlook.com



## DERECHOS INDÍGENAS A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Primera parte: simulación, fraude a la ley y omisión legislativa (2018-2021)

ANA ISABEL LEÓN TRUEBA\*

Las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas de Morelos tienen derecho a ocupar candidaturas y formar parte del Congreso del Estado y de los ayuntamientos, sólo así tendrán una representación efectiva y participarán en la definición de las políticas públicas que los atañen. Es fundamental que conozcan sus derechos y estén informados sobre el desarrollo del proceso electoral. Este escrito pretende contribuir en ello.

La invisibilización, marginación y discriminación de la población indígena en Morelos es ancestral, su participación en el congreso y en los ayuntamientos es nula o casi nula. Es hasta el año 2018 que la Sala Regional del TEPJF emite la resolución SCM-JDC-403/2018 vinculando al Congreso, al IMPEPAC, a los Partidos Políticos (PP) y al Gobierno de Morelos para que garanticen que la población indígena acceda a la representación política a la que tiene derecho. El proceso generado desde entonces a la fecha se caracteriza por la simulación, el fraude a la ley, la omisión legislativa y la lucha de las comunidades indígenas por sus derechos políticos.

### Acciones Afirmativas

La sentencia 403 obliga al IMPEPAC a implementar acciones afirmativas para garantizar los derechos políticos de la población indígena, sin embargo, los acuerdos aprobados por la mayoría del CEE (1), en mayo de 2020, son violatorios de estos derechos al negar la identidad indígena a cientos de miles de personas que se consideran a sí mismas personas indígenas. La mayoría de las y los consejeros determinaron que sólo quien hable una lengua indígena es indígena, contrariamente a lo que se proponía desde la presidencia del IMPEPAC: es indígena quien tiene conciencia de su identidad indígena y se reconoce como tal (autoadscripción), hable o no una lengua indígena (LI). La diferencia entre la población hablante de

LI (1.88 % = 35,852 personas) y la población que se autoadscribe indígena (30.2% = 574,611) asciende a 532,473 personas indígenas (2), estas personas fueron invisibilizadas por los acuerdos del IMPEPAC. Finalmente, la mayoría de las y los consejeros del IMPEPAC determinaron que “los 33 municipios no cumplen con el 60 % de población que habla lengua indígena para ser considerados en las acciones afirmativas que este instituto determine” (3), igual argumentación presentan para el caso de los 12 distritos (4). ¡Increíble no creen!

Personas de diversas comunidades indígenas defienden sus derechos y presentan un Juicio Ciudadano (5) ante la Sala Regional CDMX quien el 13 de agosto de 2020 resuelve revocar todos los acuerdos aprobados por el IMPEPAC relativos a las acciones afirmativas y ordena elaborar nuevos acuerdos sustentados en el criterio de autoadscripción indígena.

El 28 de agosto 2020, el CEE aprueba los acuerdos 117 y 118 que establecen las acciones afirmativas a favor de las personas indígenas para el proceso electoral local 2020-2021, que en síntesis son:

**Congreso del Estado.** La acción afirmativa consistió en que el porcentaje de población que se autoadscribe indígena en el Estado debía corresponder al porcentaje de diputaciones indígenas en el Congreso. Por ello en los 4 distritos con mayor población indígena (III, IV, V y X) todos los PP debían registrar personas indígenas en las candidaturas a diputaciones de mayoría relativa. Además los PP debían registrar en sus listas de candidaturas a diputaciones de Representación proporcional por lo menos 2 candidaturas indígenas. En total 6 diputaciones indígenas que corresponden al 30 % de los curules del Congreso.

**Municipios.** De los 36 municipios de Morelos, 3 son municipios indígenas y eligen a sus autoridades municipales por sus Sistemas Normativos Indígenas. En los 33 restantes existen pueblos y

comunidades indígenas y el porcentaje de población indígena varía. La acción afirmativa consistió en que los PP debían registrar en sus planillas para integrar los ayuntamientos, el mismo porcentaje de candidaturas indígenas que el porcentaje de población indígena existente en el municipio. Si la población era menor al 50% las candidaturas indígenas debían ser en regidurías, si era mayor al 50 % las candidaturas debían ser a la presidencia o sindicatura y el resto en regidurías.

En la integración del congreso y de los ayuntamientos el Impepac garantizaría el acceso de las candidaturas indígena que correspondan en razón del porcentaje de población indígena del Estado o del municipio.

Los PP inconformes impugnaron los acuerdos 117 y 118, el TEPJF determinó confirmar los acuerdos del IMPEPAC.

### Omisión legislativa.

En la sentencia 403 el Tribunal vincula al Congreso del Estado para que “...armonice la Constitución Local y la legislación interna a la Constitución Federal y tratados internacionales en materia de derechos indígenas, por cuanto hace a garantizar su acceso en condiciones de igualdad sustantiva a las candidaturas para los cargos de elección popular en la entidad, ...” (6) El congreso del Estado no cumplió lo ordenado por el Tribunal.

### Fraude a la ley: usurpación de candidaturas indígenas

Ante la obligatoriedad de postular candidaturas indígenas, los PP optaron por registrar a personas NO indígenas en candidaturas indígenas. Para cumplir el trámite, solicitaron a autoridades comunitarias una constancia que señalara que la o el candidato pertenecía a la comunidad indígena y que había realizado acciones en su beneficio. Muchos ayudantes otorgaron la constancia porque los engañaron, los presionaron o los corrompieron.

El IMPEPAC nunca informó a las comunidades indígenas sobre sus derechos políticos y sobre las acciones afirmativas que se implementarían en el proceso electoral. Además el IMPEPAC aceptó constancias de autoadscripción calificada apócrifas a sabiendas que las personas no eran indígenas, como es el caso de algunos dirigentes de PP.

Como resultado de estas prácticas un elevado porcentaje de candidaturas indígenas tanto para diputaciones como para integrar los ayuntamientos fueron ocupadas por personas No indígenas y en consecuencia la representación indígena fue simulada. La integración del Congreso del Estado evidencia este fraude, el IMPEPAC sostiene que son 8 persona indígenas que accedieron a diputaciones, la sociedad morelense sabe que solo una persona, la diputada Macrina Bello, es indígena, el resto son usurpadores.

En defensa del derecho a la representación política efectiva de la población indígena se llevaron a cabo impugnaciones tanto en contra de los registros fraudulentos como de las instancias y procedimientos para otorgar el reconocimiento de la calidad indígena de una persona y de su pertenencia a la comunidad. Los resultados de este proceso jurídico sientan bases importantes para la participación política de la población indígena en el proceso 2024. Esto lo abordaré en la segunda parte de este escrito.

- (1) CEE = Consejo Estatal Electoral
- (2) Cálculos basados en datos del INEGI 2015
- (3) Proyecto acciones afirmativas en materia indígena para el registro de candidaturas a diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos. Aprobado por el CEE del IMPEPAC el 27 de mayo de 2020 pág. 136
- (4) Ibid pág. 139-140
- (5) Expediente. SCM-JDC-88/2020
- (6) Sentencia SCM-JDC-403/2018 pág. 44

\*Académica y Expresidenta del Impepac (2014-2020)

## La Guardia Nacional, principal fuerza antimigrante en el país

ANGÉLICA ESTRADA

En junio del 2019, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador constituyó a la Guardia Nacional, presentándola como una organización de élite que operaría bajo una sola premisa: garantizar la seguridad pública en todo el país.

Desde entonces y a poco menos de un año para que el Presidente concluya su mandato, dicha corporación no ha podido consolidarse; no se han cumplido con la construcción de los cuarteles que serían sedes -en Morelos de 13 que se tenían contempladas apenas se han edificado cuatro- así como tampoco se han reclutado al número estimado de elementos.

A cuatro años de su creación, la Guardia Nacional ha estado relacionada con más actos irregulares y abusos que a casos de éxito en el reforzamiento de seguridad.

De acuerdo a un estudio presentado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI) revela que el organismo es poco efectivo y abusa del poder, principalmente contra migrantes.

En 2022, la Guardia Nacional detuvo a 177 mil 166 migrantes, 432.5% más que en 2021; también fueron detenidos 2 mil 814 presuntos delincuentes y capturó a 177 mil 166 migrantes.

El año pasado, mientras los 104 mil 207 miembros de la Guardia Nacional capturaban a 485 migrantes por día, detuvo a 2 mil 814 personas por su presunta participación en diversos delitos, principalmente robo y narcomenudeo, 59.9% menos que el año anterior.

La Guardia Nacional se dedica, principalmente a controlar los

flujos migratorios y a vigilar las carreteras, más no a combatir a los grupos criminales; en el 2022 fallecieron 128 elementos en enfrentamientos registrados.

El informe también revela que mientras la Guardia Nacional cuadruplicó las detenciones de migrantes, se cayeron sus incautaciones de drogas en México, confiscó 71 kilogramos de fentanilo, contra 168 kilogramos en 2021; 9 toneladas de marihuana, contra más de 15 toneladas un año antes.

712 kilogramos de metanfeminas, contra 4.7 toneladas; 1.3

toneladas de cocaína, contra 2.2 toneladas; y 44 kilos de amapola, contra 135 kilos.

En el año pasado la Guardia Nacional reportó la detención de 38 personas por delincuencia organizada, 126 por robo de combustible, 166 por tráfico de drogas, y 440 por posesión de armas; también decomisó 90 mil 332 objetos, incluyendo mil 424 armas de fuego y 4 mil 604 vehículos.

Además, la corporación realiza sus labores migratorias con baja rendición de cuentas, de las 177 mil 166 detenciones de migrantes

que reportó en 2022, no especificó la entidad federativa en que se realizó la captura para 151 mil 388 registros, refiere el INEGI.

En este sentido, sólo dio información sobre 15 por ciento de los arrestos; de estos, la mayoría fueron en Baja California, Nuevo León, Veracruz y Jalisco.

La Guardia Nacional estuvo involucrada en 128 enfrentamientos armados en 2022, principalmente en Michoacán (20), Jalisco (19), Sonora (17) y Zacatecas (14), así como en Hidalgo, San Luis Potosí, Sinaloa y Tamaulipas (6 en cada uno); de estas balaceras resultaron 37 civiles muertos, 16 lesionados y 143 detenidos.

El informe concluye que en 2022, la Guardia Nacional recibió 4 mil 371 quejas contra sus integrantes pero sancionó a 10 mil 507 de ellos.

Es en medio de una crisis de inseguridad que aqueja en todo el país, que la corporación creada más por chantaje del entonces gobierno de Donald Trump que por seguridad de los mexicanos, no da resultados ni en materia operativa, social para cumplir su objetivo: dar paz y seguridad a los ciudadanos.



▲ Foto: especial / cuartoscuro.com.





## Margarita González Saravia acompaña a Claudia Sheinbaum



▲ La coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Morelos, Margarita González Saravia, acompañó a Claudia Sheinbaum previo a su registro como precandidata única de la Coalición Morena- PVEM-PT rumbo a la presidencia de la República. Foto: Especial

## Incertidumbre en alianza Morena-PT en Morelos

ANGÉLICA ESTRADA

El pacto que garantizaría la coalición entre el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y el Partido del Trabajo (PT) en Morelos aún no ha sido concretado, dejando la posibilidad de que no compitan juntos en las elecciones de 2024.

Tania Valentina Rodríguez Ruiz, líder del PT en Morelos, admitió que no se han llevado a cabo reuniones para firmar el convenio que les permitiría ir en coalición y no descartó explorar otras opciones para aliarse.

A medida que se acerca la fecha límite del 25 de noviembre para registrar alianzas políticas de cara a los comicios, la cuenta regresiva para llegar a acuerdos entre las fuerzas de izquierda ya ha comenzado.

A pesar de la falta de un acuerdo, Rodríguez Ruiz destacó que "vamos a apoyar a la compañera Margarita González Saravia", subrayando la necesidad de alcanzar acuerdos para respaldar y registrar a González como la abanderada del PT al gobierno estatal, ya que, según ella, representa un proyecto que consolidará la cuarta transformación.

En los próximos días, los órganos del PT se reunirán para analizar su futuro político y decidir si se unen a Morena o buscan otras opciones.

Es relevante recordar que Tania Valentina Rodríguez Ruiz aspiraba a la candidatura al gobierno de Morelos y figuró en la encuesta realizada por Morena para definir a su candidata, aunque no resultó ganadora. Otro partido que también debe definir su alianza con Morena antes del 25 de noviembre es el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).



◀ Tania Valentina señala que pese a la falta de un acuerdo "vamos a apoyar a la compañera Margarita González Saravia". Foto: Especial

### CARTELERA



**CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO**

JOAQUÍN COSÍO DOLORES HEREDIA ULISES NIETO BLANCA GUERRA GÓRBOS EUGENIA EGURROLA MARCELO BICHIR

LA REVOLUCIÓN DE JUAN ESCOPETA

CLASIFICACIÓN A  
HABLADA EN ESPAÑOL

cinema TEOPANZOLCO

ENTRADA GRATUITA

MIÉ 22 NOV  
18:30h

www.centroculturalteopanzolco.com

PROYECTO REALIZADO CON EL APOYO DEL INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA A TRAVÉS DEL PROGRAMA: FOMENTO AL CINE MEXICANO

ENTRADA LIBRE  
TRAER ROPA CÓMODA  
Y TAPETE

### CALENDARIO 2023 | SÁBADOS 07:00h

01 y 15 julio  
AHIMSA  
Cuerpo, mente y espíritu

14 y 28 octubre  
Yoga Spiritual Mind

12 y 26 agosto  
Yoga Spiritual Mind

04 y 18 noviembre  
AHIMSA  
Cuerpo, mente y espíritu

09 y 23 septiembre  
AHIMSA  
Cuerpo, mente y espíritu

02 y 16 diciembre  
Yoga Spiritual Mind

YOGA  
TEOPANZOLCO

www.centroculturalteopanzolco.com

El afuera y las instituciones según acuerdo al semáforo epidemiológico: No obligatoria de cobranzas

**Eros**

Museo Universitario de Arte Indígena Contemporáneo

Viernes  
24 de noviembre  
2023  
18:00 horas

Erotica de Leonel Maciel

Museo Universitario de Arte Indígena Contemporáneo  
Avenida Morelos, 275 Col. Centro, Cuernavaca Morelos.

# CONVOCATORIA



## CABILDO ABIERTO

CUERNAVACA, MORELOS A 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5 BIS FRACCIÓN IV, 31 BIS, 31 TER Y 31 QUÁTER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y EL TÍTULO QUINTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CABILDO DE CUERNAVACA, MORELOS; EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS 2022-2024, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO: :

### CONVOCA

A los habitantes del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para que se registren como participantes en la Sesión de Cabildo Abierto a celebrarse el día viernes 24 de noviembre de 2023, bajo las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.-** Son habitantes del Municipio, las personas que tengan su domicilio fijo en el territorio municipal.

**SEGUNDA.-** El Cabildo Abierto es la Sesión que celebra el Ayuntamiento, en la cual los habitantes son informados de las acciones de gobierno y participan de viva voz frente a los miembros del Ayuntamiento.

**TERCERA.-** La Sesión de Cabildo Abierto se llevará a cabo el día viernes 24 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas, en la Unidad Deportiva Plan de Ayala, ubicada en Calle Felipe Neri sin número, Colonia Plan de Ayala, Cuernavaca, Morelos, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV.- Lectura del procedimiento de desahogo del Cabildo Abierto;
- V.- Relación de Asuntos a tratar;
- VI.- Participación de los integrantes del Ayuntamiento
- VII.- Participación de ciudadanos en orden de inscripción;
- VIII.- Asuntos Generales, y
- IX.- Clausura de la Sesión.

**CUARTA.-** Los habitantes interesados en registrarse como participantes en la Sesión de Cabildo Abierto, deberán hacerlo PERSONALMENTE Y POR ESCRITO dirigido al Secretario del Ayuntamiento de Cuernavaca a más tardar el día miércoles 22 de noviembre de 2023, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en calle Motolinía número 2, antes 13, esquina Nezahualcóyotl, Colonia Centro, C.P. 62000, del Municipio de Cuernavaca, Morelos, en un horario de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes, cumpliendo en todo momento el límite de registros que es permitido por el Reglamento Interior del Cabildo de Cuernavaca, Morelos.

**QUINTA.-** Para registrarse como participante en la Sesión de Cabildo Abierto, ya sea en forma particular o en representación de alguna Asociación Civil, y/o Sociedad Civil con sede en Cuernavaca, deberá acreditar los siguientes requisitos:

- I.- Original para cotejo y copia simple de la credencial para votar, en el caso de los particulares o representantes de Asociaciones Civiles, y/o Sociedades Civiles con sede en Cuernavaca; anotando número telefónico.
- II.- Original para cotejo y copia simple de la acta constitutiva o poder notarial con el que acredite la calidad de representante legal o persona facultada para representar a Asociaciones Civiles, y/o Sociedades Civiles con sede en Cuernavaca;
- III.- Tema a desarrollar dirigido al Cabildo y que sea competencia del mismo.

**SEXTA.-** Para efectos de prontitud en la resolución de los temas planteados por la ciudadanía, el registro no excederá de diez participaciones; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 del Reglamento Interior del Cabildo de Cuernavaca, Morelos.

**SÉPTIMA.-** Los participantes registrados previamente ante la Secretaría, solamente podrán hacer uso de la palabra con relación al tema registrado, en un tiempo no mayor a cinco minutos, ya que en caso contrario se cancelará su participación, de igual manera los participantes deberán asistir puntualmente a la Sesión, en caso contrario se cancelará su registro y participación.

**OCTAVA.-** El Presidente Municipal podrá conceder el uso de la palabra a los integrantes del Ayuntamiento. Para tal efecto, solicitará manifiesten su intención de participar con temas tratados en la Sesión que corresponda, con el objeto de que la Secretaría del Ayuntamiento los inscriba y una vez cerrado el registro, no podrá otorgarse el uso de la palabra a edil alguno.

**NOVENA.-** Los integrantes del Ayuntamiento podrán exponer libremente el tema a tratar, siempre y cuando tenga relación con los temas tratados en el Orden del Día, su intervención será máxima de cinco minutos. Si el caso amerita la intervención, resolución y/o dictamen de alguna Comisión o Dependencia del Ayuntamiento, éste será turnado a la o a las áreas que correspondan de acuerdo a su competencia.

**DÉCIMA.-** Los participantes y el público asistente a la Sesión están obligados a guardar orden y compostura, absteniéndose de hacer cualquier manifestación si no se encuentra debidamente registrada su participación. El Presidente Municipal podrá exigir al público que guarde el orden debido, en caso de reincidencia podrá ordenar el retiro de quienes lo alteren o inciten al desorden y en caso de negativa, haciendo uso de la fuerza pública si resultase necesario.

**DÉCIMA PRIMERA.-** Fijese la presente convocatoria en los lugares públicos de este Municipio y en los Estrados del Ayuntamiento.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS

JOSÉ LUIS URIOSTEGUI SALGADO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

CARLOS DE LA ROSA SEGURA.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



# La Revolución Mexicana, producto de la contradicción

LA JORNADA MORELOS

El 20 de noviembre conmemoramos la Revolución Mexicana que ha nutrido el imaginario colectivo por más de cien años dando pie a mitos como que fue ese día cuando inició.

En realidad, en el Plan de San Luis, Francisco I. Madero emplazó al inicio de la revuelta para el 20 de noviembre, ese día “desde las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de las República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan. Los pueblos que estén retirados de las vías de comunicación lo harán desde la víspera”; pero el Plan se promulgó el 5 de octubre y en aquellos días ningún plan, por revolucionario que fuera, hubiera podido ser difundido en todo el territorio nacional en poco más de un mes. También era iluso esperar que la ciudadanía se convenciera, después se armara y finalmente se organizara en tan poco tiempo.

Pero algunos se apegaron al Plan, como la familia Serdán en la ciudad de Puebla, en donde, invitados por el propio Madero, ellos sí, tan se habían preparado y reunido un arsenal en su casa que despertó las sospechas del Gobernador quien ordenó un cateo en la casa de los Serdán Alatríste el 18 de noviembre. En ese intento de cateo (pues nunca se llevó a cabo) se originó el primer tiroteo revolucionario y el jefe de la policía poblana, el coronel Miguel Cabrera fue el primer muerto: Carmen Serdán le disparó prácticamente a quemarropa a través del postigo de la casa. Así es que los primeros balazos y el primer muerto de la Revolución se verificaron el 18, no el 20 de noviembre.

En realidad la revolución se gestó mucho tiempo atrás, antes que la entrevista del General Díaz con el periodista James J. Creelman en 1908 cuando aseguró que se retiraría del poder cuando acabara su periodo, en 1910, tras más de 30 años en la silla presidencial.

Antes incluso de 1906, cuando fueron sofocadas brutalmente las huelgas Cananea y Río Blanco. Antes también de la gesta Magonista y del periódico “Regeneración”.

Como el propio Monumento a la Revolución, inaugurado por Díaz cuando se planeaba construir un nuevo Palacio Legislativo. Don Porfirio sembró la semilla de la revolución mexicana en 1871, con su Plan de La Noria, contra la reelección de Benito Juárez bajo el lema “menos gobierno, más li-



▲ Foto: mediateca.inah.gob.mx

bertades” y en su Plan de Tuxtepec de 1876, contra el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada y gracias al cual Díaz ocupó la silla presidencial. Una de las principales demandas en ambos casos fue que se erradicara la reelección, de la que él sacaría provecho durante tres décadas solo con la interrupción de la presidencia de Manuel González (1880-1884). Así, la Revolución Mexicana se gestó en la contradicción entre los postulados políticos y los hechos.

El propio Madero lo reconoció así en su Plan de San Luis Potosí: “Por lo que a mí respecta -se lee en el Plan- tengo la conciencia tranquila y nadie podrá acusarme de promover la revolución por miras personales, pues está en la conciencia nacional que hice todo lo posible para llegar a un arreglo pacífico y estuve dispuesto hasta a renunciar mi candidatura siempre que el general Díaz hubiese permitido a la Nación designar aunque fuese al Vicepresidente de la República; pero, dominado por incomprensible orgullo y por inaudita soberbia, desoyó la voz de la Patria y prefirió precipitarla en una revolución antes de ceder un átomo de sus derechos, antes de cumplir, aunque fuese en las postrimerías de su vida, parte de las promesas que hizo en la Noria y Tuxtepec. El mismo justificó la presente revolución cuando dijo: *Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y ésta será la última revolución*”.

El 20 de noviembre de 1910, Francisco I. Madero quiso iniciar su levantamiento en Piedras Negras pero tuvo que regresar a Estados Unidos (en donde se había refugiado tras la promulgación de

su Plan), por falta de seguidores. Ese día transcurrió en México casi como cualquier otro y después de la asonada en Puebla, ni siquiera fue noticia en los principales diarios. Sin embargo, principalmente en el norte de la nación, sí hubo algunos discretos levantamientos, algunos de los cuales se convirtieron en gestas que la gente y las versiones oficiales se han encargado de idealizar maximizándolas.

Así, en el 20 de noviembre de 1910 fecharon su insurrección Pascual Orozco en San Isidro; Francisco Villa, en San Andrés; José de Luz Blanco, en Santo Tomás y Guillermo Baca, en Parral; el 24 se levantaron Abraham González, Abraham Oros y Cástulo Herrera. En enero de 1911 emisarios zapatistas se entrevistaron con Madero y Luis Moya se levantó en Zacatecas.

Una de las figuras cumbre fue Emiliano Zapata, para quien las revueltas no eran ajenas: ya en 1906 había encabezado la rebelión contra los hacendados azucareros y en 1909 organizó la Junta de Defensa de Anenecuilco para repartir la tierra entre los campesinos. Parecía estar esperando el llamado de Madero, a quien apoyó inicialmente, aunque pronto lo defraudaría, y contra quien después promulgaría su Plan de Ayala. Sus postulados “la tierra es de quien la trabaja” y “tierra y libertad”, reflejan claramente la naturaleza de sus demandas que se identificaban con campesinos y trabajadores de todo el país, cansados de posponer la justicia y campo fértil para la insurrección.

La Revolución Mexicana ya estaba en marcha y Porfirio Díaz renunciaría el 25 de mayo, pero el baño de sangre apenas comenzaba.

## CURVYZILLA: LA REBELIÓN DE LA OPINIÓN

Miss Nepal

ELSA SANLARA

He perdido la inocencia. Cada vez que me sumerjo en el vasto mundo de YouTube, TikTok, Facebook o Instagram, la fe en la autenticidad de los videos se desvanece automáticamente. Y es que la Inteligencia Artificial y la tecnología han democratizado la capacidad de manipular imágenes y tejer fantasías con apenas unos clicks en nuestro teléfono. Cada día que pasa, la tarea de distinguir entre la realidad y la ficción se vuelve más compleja.

El jueves pasado, después de cenar, me dispuse a disfrutar de mis preciados 30 minutos destinados a revisar mis mensajes privados. Siempre me enfrento a una avalancha de por lo menos 500 mensajes, de los cuales suscita dudas acerca de si mis amigos y familiares están realmente ocupados trabajando o simplemente se dedican a vivir de sus rentas.

La mayoría de estos mensajes no pueden considerarse auténticos; es decir, la comunicación tradicional entre seres humanos ha sido eclipsada por la marea de memes y videos. En este nuevo lenguaje digital, la frase “pensé en ti” va implícita cuando te envían memes de gente haciendo desfiguros, mensajes motivacionales o al ya trillado “negro de WhatsApp”.

Entre video y video, me enviaron uno de una chica vistiendo un traje de baño plateado. La chica no era la típica modelo de pasarela, esbelta con piernas interminables. Más bien, era de estatura media y con muchas curvas. El título del video era “Preliminares de Miss Universo”. “Otro video falso”, pensé, y salté al siguiente.

De repente, comencé a notar que varias personas me habían enviado el mismo video de esa chica. Opté por abrir otro video esta vez, el título decía: “Por fin, una mujer real”. Fue entonces cuando caí en la cuenta de que quizás no se trataba de un video manipulado, sino que era auténtico.

La chica que insistía en aparecer en mi pantalla era Jane Dipika Garrett, Miss Nepal. Una mujer de 22 años que ganó el concurso de Miss Universo Nepal 2023 no solo por su belleza, sino por su carisma, por visualizar la salud mental y por ser talla plus. Algo que le viene bien al concurso de Miss Universo, que finalmente se ha subido al carro de la diversidad.

No voy a mencionar todo lo que está mal con ese concurso de belleza ni su enfoque estrecho y limitado que reduce a las mujeres a meros objetos de exhibición, perpetuando la nociva noción de que su valor se basa principalmente en su aspecto físico.



En mi infancia, encontraba placer en el glamour y la emoción que estos concursos ofrecían, formando parte integral de la cultura popular latinoamericana. No obstante, a medida que crecí, ser consciente de la percepción distorsionada de la belleza, los trastornos alimenticios y los desafíos de salud mental han puesto al descubierto en mi cabeza la perspectiva simplista que subyace en las reglas de Miss Universo. Su enfoque ignora por completo otras facetas de la feminidad, enviando un mensaje erróneo tanto a las mujeres participantes como a los espectadores donde se subestima el valor de la mujer a su aspecto físico como si fuera lo más importante.

El jueves, me emocionó ver a Miss Nepal, no solo porque es una chica de talla grande ocupando espacio en un concurso destinado a cuerpos normativos, sino porque irradiaba determinación y seguridad sobre el escenario. Esa chica creía en ella misma, en su poder y su belleza, y eso se le notaba al desfilarse. Miss Nepal estaba rompiendo paradigmas.

Jane ha generado críticas, incluso de mujeres, quienes expresan que no es apropiado que participen “mujeres gordas”. Esos comentarios negativos resaltan la urgencia de promover una educación que fomente la aceptación de la diversidad y, especialmente, nos insta a reconocer que muchas de estas participantes sufren desórdenes alimenticios para cumplir con los estándares impuestos comprometiéndose así su salud física y mental.

Miss Nepal no se llevó la corona, pero nos ha recordado que la belleza está en todas partes y que no deberíamos necesitar un concurso para celebrarla o validarla.

## Zafra

Las víctimas de la violencia no son meras estadísticas, son personas que dejaron a sus familias en duelo. Morelos a la cabeza

# La Jornada Morelos

LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

La Jornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos



Jornada Morelos



jornadamorelos



@MorelosJornada



@jornadamorelos



DESDE EL CAMPUS UAEM  
La Jornada Morelos



## La rectora electa confía que su gestión sea de innovación, consolidación y transformación para la UAEM

ESTRELLA PEDROZA

Viridiana Aideé de León Hernández, rectora electa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), adelantó que su gestión estará marcada por un espíritu de innovación, consolidación y transformación de la universidad en todos sus aspectos.

La UAEM fue fundada en 1953 y este viernes, tras 70 años de existencia, eligió por primera vez en su historia a una mujer para ocupar la rectoría en el periodo 2023-2029.

León Hernández, académica oriunda de Cuautla, obtuvo una victoria clara en el proceso interno al alcanzar 110 de 149 votos de integrantes del Consejo Universitario.

En entrevista para La Jornada Morelos, la ingeniera Química Industrial por la UAEM y doctora en Educación destacó la importancia de este logro: "coincidimos en la comunidad universitaria en poder dar esta visualización tan necesaria al trabajo que las académicas, las universitarias, estudiantes administrativas, todas, todas las universitarias, hemos venido desarrollando en los últimos 20 años. Y qué mejor que la estabilización se haga

también acompañada en el marco de un Consejo Universitario.

León Hernández admitió que hay grandes retos y mucho trabajo por hacer para alcanzar la igualdad en la comunidad académica. "Seguramente hay mucho trabajo que hacer en el tema de la perspectiva de género, en una vida libre de sexismo y de violencia, un trabajo fuerte para asumir esta perspectiva y capacidades", apuntó.

La rectora electa de la UAEM, que rendirá protesta el próximo 4 de diciembre, compartió su perspectiva y ambiciones para la institución académica. "Hoy estamos trabajando para innovar, consolidar y transformar la universidad en todos sus aspectos", dijo.

Destacó la necesidad de innovar no solo en planes y programas de estudio, sino también en prácticas y procesos educativos diarios. Su enfoque abarca un amplio espectro que incluye desde la excelencia académica hasta la vida cotidiana en el campus.

Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores y exdirectora de la Facultad de Ciencias Químicas e Industriales de la máxima casa de estudios de Morelos, identificó seis ejes estratégicos fundamentales en su plan de trabajo, delineando me-

tas clave para la universidad. Estos incluyen la consolidación de la excelencia académica, el fortalecimiento de la investigación en diversas disciplinas, el establecimiento de una vinculación estratégica con la sociedad, la gestión de finanzas saludables y la promoción del bienestar universitario.

León Hernández, aseguró que una prioridad en su gestión será la atención e impulso de las juventudes y se le apostará a la equidad: "el tema de escuchar a las juventudes siempre estará presente. Estas juventudes que hoy nos reconocen y nos señalan poder estar atentos a sus necesidades que pasan por sentirse seguros por sentirse bien para el estudio y, por supuesto, insistimos hoy esta perspectiva de género que más allá de una perspectiva que todos y todas debemos asumir, sean condiciones de equidad, sean condiciones de igualdad y de no discriminación y de inclusión para toda la comunidad universitaria".

La UAEM es una de las 10 universidades públicas estatales en toda la República Mexicana que por años ha enfrentado problemas financieros. Según el rector saliente, Gustavo Urquiza, en 2017 la universidad enfrentaba un déficit de mil 700 millones de pesos, pero al dejar su cargo, ha reducido esa deuda a solo 300 millones.

Este adeudo corresponde al IMSS y se ha logrado un acuerdo para saldarlo a través de pagos mensuales.

La rectora electa tomará posesión el próximo lunes 4 de diciembre y culminará su encargo el 3 de diciembre de 2029. Que llegue una mujer a la rectoría de la UAEM ha sido calificado como histórico por universitarios y organizaciones civiles.



## La producción agrícola en Morelos, devastada por la sequía

HUGO BARBERI RICO

Las pérdidas en la producción agrícola en Morelos, ocasionadas por las condiciones climáticas adversas, han alcanzado hasta un 80 y 90 por ciento en ejidos que integran municipios del estado, afectando a aproximadamente seis mil campesinos, informó Omar Taboada Nasser, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Aunque la evaluación final de la crisis aún está pendiente, Taboada compartió con La Jornada Morelos

que las afectaciones son significativas. Destacó la sequía, calificándola como la más grave en dos décadas. En algunos casos, las pérdidas llegaron al 20 o 30 por ciento, y se tomarán medidas especiales para apoyar a aquellos que lograron alguna cosecha.

El funcionario detalló que las pérdidas variaron en diferentes áreas de la entidad: en la zona norte se registró una disminución del 20-30 por ciento, en la zona Surponiente del 60 por ciento, en la zona Oriente del 50 al 60 por ciento, y ejemplificó con Xoxocotla, donde las pérdidas oscilan entre el 80 y 90 por ciento,

dependiendo de las condiciones climáticas en cada región.

Taboada Nasser mencionó que ya se están implementando dos fondos para la recuperación de las pérdidas de los productores en el estado: uno de aseguramiento por 3 millones de pesos y otro de contingencia por la misma cantidad. El primero ya se está pagando, y se están realizando revisiones técnicas para evaluar las pérdidas y realizar pagos a los productores que solicitaron créditos con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. El segundo fondo se destinará a aquellos productores que tuvieron alguna cosecha.

Además, se está llevando a cabo un censo para determinar el impacto de las pérdidas en las parcelas, hectáreas, ejidos y localidades, con el objetivo de obtener un panorama claro sobre la necesidad de recursos. El gobierno del estado se ha comprometido a trabajar junto con el Congreso y otras entidades para proporcionar apoyo financiero a los afectados.

Taboada Nasser concluyó destacando el compromiso del gobierno del estado con los productores agrícolas y aseguró que están trabajando arduamente para brindar apoyo a los afectados y al campo afectado.



▲ Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com.